



IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2010

“MOVILIZATE POR EUROPA”

Centro Europe Direct de Cáceres
Ayuntamiento de Cáceres

BASES

1. Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad, con independencia de su nacionalidad o lugar de residencia.
2. Los temas fotográficos versaran sobre todos los aspectos de Europa, la imagen que el autor desee enfatizar o considere representa su visión de Europa, teniendo en cuenta la temática de este año 2011: “Voluntariado y participación ciudadana”.
3. Las fotografías deberán ser originales, inéditas y no podrán haber sido premiadas en otros concursos fotográficos. Se da cabida a la fotografía creativa, montajes y composiciones.
4. El formato de las fotografías será de 30x45 cm. Se admitirán fotos en color y en blanco y negro. No se admitirán obras protegidas con cristal. El número de fotografías a presentar por cada participante estará limitada a 3.
5. Cada fotografía llevará un título escrito por detrás, junto a un pseudónimo que indique el autor. En un sobre cerrado, con el pseudónimo escrito por fuera, el autor introducirá los datos personales (nombres, apellidos, NIF, dirección y teléfono).
6. En los trabajos se hará constar en el exterior: “IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE EUROPA DE 2011”, y se podrán presentar personalmente, dentro del horario del centro (de 9 a 14 h) o remitir por correo a la siguiente dirección:
 - Centro Europe Direct, Edificio Valhondo, Avda de la Universidad s/n 10003. Cáceres
7. La fecha límite de admisión de las fotografías será el día 15 de noviembre

8. El jurado será designado por el Centro Europe Direct de Cáceres, formado por personas competentes en el tema. Una vez establecidas las fotografías ganadoras, se procederá a la apertura de plicas para comprobar la identidad de los autores.

9. De todas las fotografías recibidas serán seleccionadas tres, que recibirán un premio.

Los premios serán los siguientes:

- Primer premio: 700 euros
- Segundo premio: 500 euros
- Tercer premio: 300 euros

Así mismo, habrá una serie de fotografías que quedarán como finalistas.

10. Los premios podrán ser declarados desiertos, si a juicio del jurado, las fotografías presentadas no reuniesen méritos suficientes o no se ajustasen a las condiciones establecidas en las bases, así como divididos, si así lo estimasen. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por el jurado. El fallo del jurado será dado a conocer a través de los medios de difusión y comunicado a los autores premiados.

11. Las fotografías premiadas y finalistas en el concurso, serán expuestas en lugar y fecha a determinar, así como se hará una publicación con las mismas, haciendo constar el nombre del autor. Las fotografías premiadas y las finalistas, se pedirán que sean enviadas en un CD en alguno de los siguientes formatos: .jpg; tif; psd y .bmp, a la máxima resolución.

12. Los concursantes PREMIADOS y FINALISTAS ceden los derechos de explotación de las fotografías que presentaron a concurso, sin pedir compensación económica a cambio. Las fotografías premiadas y finalistas pasarán a formar parte del Centro de Europe Direct de Cáceres. El resto de fotografías podrán ser recogidas por los autores en el mismo Centro. Quien lo desee, puede enviar sobre y sello con la dirección para que le sea remitidas sus fotos.

13. Participar en este concurso supone aceptar estas bases y las inapelables decisiones del jurado.